

LUCÍA ELIZABETH ESTIGARRIBIA*

EL ALCA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ECONOMÍA CAMPESINA PARAGUAYA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar algunas de las consecuencias que traerá para el sector campesino la firma del Tratado del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) o un Acuerdo Bilateral (TLC) con Estados Unidos. Este último podría entrar a regir desde el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), pues la política interna del mismo es negociar en bloque con EE.UU. y no por separado, para no restarle importancia a la existencia del MERCOSUR. En este sentido existen muchas divergencias también en las negociaciones, especialmente por los subsidios que EE.UU. aplica a su agricultora.

* Investigadora. Encargada de Difusión BASE Investigaciones Sociales Asunción, Paraguay.

Más allá de los acuerdos, estas políticas –que se busca legitimar vía la firma de acuerdos– ya se están llevando a la práctica, y nuestras sociedades están sufriendo con las recetas neoliberales que se han venido implementando durante largas décadas, supuestamente buscando el bien común.

Históricamente Paraguay se ha caracterizado por ser un país eminentemente agropecuario y agroexportador. De ningún modo se puede obviar este tema a la hora de planificar una política de desarrollo, y mucho menos pretender llegar a un acuerdo que puede afectar directamente el crecimiento económico del país.

La República del Paraguay, con una superficie de 406.752 km², limita con Argentina, Brasil y Bolivia. Tiene dos regiones naturales bien diferenciadas, divididas por el río Paraguay: la Occidental y la Oriental. La Occidental, también conocida como Chaco, es una región semiárida que comprende aproximadamente el 60% del territorio del país y que cuenta con gran cantidad de población indígena. Su principal actividad económica es la ganadería extensiva, aunque también se han desarrollado explotaciones mixtas, agropecuarias, en las colonias menonitas de la zona.

En la Región Oriental del Paraguay, que comprende el 40% de su territorio, se realiza la mayor parte de las actividades económicas del país, siendo la principal la agropecuaria (cultivos de soja, maíz, algodón, trigo, poroto y hortalizas), seguida de la ganadería y por último la explotación forestal.

La población total del país, de acuerdo al censo 2002 (DGEEyC, 2004), es de 5.163.198 habitantes, lo que da una densidad de 12,7 habitantes por km², pero está desigualmente distribuida. Según la misma fuente, el 51% de la población se encuentra en el área urbana, y el 49% en el área rural. El ritmo de crecimiento en la década 1992-2002 fue de 2,2%, inferior al del decenio anterior, que fue de 3,2%.

Hasta 1982 en el país no existió un acelerado proceso de urbanización. Es desde comienzos de la década del ochenta en adelante que la población urbana ha crecido rápidamente, con los flujos de migración rural-urbano y con la migración de retorno de paraguayos residentes en el exterior, ocasionada por la crisis que se atravesó: ejemplo de esto es el caso de Argentina, donde se encuentran trabajando, según las estimaciones, alrededor de un millón de paraguayos.

Pasando al plano político, desde la caída de la dictadura stronista en 1989, la amenaza de un quiebre del estado de derecho siempre estuvo presente: aparece y desaparece de acuerdo a si se profundizan

o no las contradicciones burguesas o si se agudiza la presión popular. Sin embargo, esto ha cambiado un poco después de las elecciones de 2003, que de alguna manera fueron democráticas, cuando el presidente Nicanor Duarte Frutos asume constitucionalmente.

En cuanto a lo económico-social, puede señalarse de modo general que el contexto laboral paraguayo se caracteriza por un alto nivel de empleo informal: actividades que desarrollan las personas por cuenta propia, como empleados en microempresas de hasta cinco integrantes, o como miembro familiar no remunerado, especialmente para actividades urbanas (DGEEyC, 1999).

El desempleo supera el 13,6% y el subempleo es superior al 19,5% (PNUD/DGEEyC/ID 2003). Se registran además situaciones de violación de los derechos de los trabajadores, con niveles de remuneración muy por debajo del salario mínimo, horarios de trabajo por encima de las ocho horas diarias, empleos en circunstancias de riesgo para la seguridad y salud del trabajador, y carencia de seguro de salud y previsional, entre otras.

Son miles los campesinos que en busca de mejores horizontes venden sus tierras y migran a las ciudades, conformando grandes cinturones de *barrios miseria* en sus alrededores. Muchos lo hacen bajo engaños, otros presionados por el hambre, y luego rápidamente enfrentan situaciones de abandono, sin ningún recurso, convirtiéndose así en delincuentes.

También hay fábricas que cierran. Esto se agudizó fuertemente en estos últimos años: el sector informal fue reemplazando al formal, y las pequeñas industrias no pudieron soportar la recesión económica que viene sufriendo el país y fueron cerrando sus locales ante las pérdidas que registraban. Cada año va en aumento el número de obreros que son despedidos de sus lugares de trabajo, ya sea por cierre o por disminución de empleados, lo que obliga a las empresas a tomar decisiones que afectan directamente al sector más empobrecido.

En cuanto al agro se refiere, en Paraguay no existe una “política agraria” como tal. De hecho, no existe siquiera una política nacional de desarrollo que se lleve a la práctica. La política agraria que se viene arrastrando desde hace más de un siglo privilegia la concentración de la tierra en pocos propietarios¹, por lo cual incentiva la producción sólo de los medianos y grandes productores de rubros de

¹ La concentración de la tierra en Paraguay, tomando el índice de Gini de 0,93, elaborado en base al Censo Agropecuario del Ministerio de Agricultura y Ganadería de 1991.

exportación en desmedro de la producción campesina. Esta situación ha generado un proceso de expulsión de la población campesina hacia las ciudades y un alto grado de conflictividad social, por lo cual urge una reforma agraria, reclamo que hasta el momento ninguno de los gobiernos ha respaldado.

El analfabetismo y la deserción escolar son también fenómenos que afectan a la población paraguaya. Muchos se ven obligados a abandonar sus estudios y empezar a trabajar en los sectores informales de la economía. Estos hechos se están agudizando, y se agudizarán más aún si se firma un acuerdo como el ALCA, que arrasará con la economía campesina.

Hasta hoy el neoliberalismo se ha desgastado, y el movimiento popular está en proceso de reorganización. Aparecen así discursos de los candidatos a la presidencia en la mayoría de los países latinoamericanos que pretenden, con *slogans* populistas, enfrentar la oleada de manifestaciones, o dar alguna salida política al tema de la pobreza acuciante.

Diseñar un modelo de desarrollo nacional, y por ende una política agraria que responda a las necesidades de los miembros más vulnerables de la sociedad paraguaya, como es el sector campesino, significa aplicar políticas de índole más social y democrática y pasar por encima de las recetas neoliberales de reforma del Estado y ajuste estructural.

EL ESCENARIO DEL SECTOR CAMPESINO

EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL

El sector agropecuario es de suma importancia para la economía paraguaya, por tratarse de un país fundamentalmente agrícola. El sector contribuye con un 27% al Producto Interno Bruto (para el año 2000/2001), como se observa en el Cuadro 1. Pero por el abandono de parte del Estado, al no aplicar una política adecuada y debido a la falta de tierras propicias para la agricultura, este sector ha decrecido en un 9% entre 1962 y 2001, lo que representa una pérdida enorme para el desarrollo.

CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL PIB EN PORCENTAJES

Estructura del PIB	1962	1972	1982	1992	2000/01
Agropecuario	36,0	30,2	25,9	26,3	27,0
Otros bienes	18,8	21,1	23,5	21,6	20,4
Servicios	45,2	48,7	50,6	52,1	52,6

Fuente: PNUD/DGEEyC/ID (2003).

El empobrecimiento de la población campesina va en aumento, en paralelo al deterioro de la economía paraguaya. Este tema se agudizará más según los datos estadísticos y las proyecciones que se tienen en ese sentido. Ejemplo de ello es que para el 2000/2001 el total de pobres era de 33,9%, el 15,6% pobres extremos y el 18,3% pobres no extremos.

Siguiendo con el análisis, podemos señalar que el 27% de los pobres están en el área urbana y el 41,2% en el área rural (ver Cuadro 2). En el lapso 1995/2001 la indigencia aumentó de 14% a 16% (PNUD/DGEEyC/ID, 2003); de este, el 76% se encuentra en el sector rural. Es decir, la pobreza afecta en mayor proporción a las personas del área rural del país, mayoritariamente campesinos que se dedican a la agricultura.

En las actuales condiciones, un plan o cualquier acuerdo que venga de los organismos multinacionales, de EE.UU., la Unión Europea o los asiáticos, más que favorecer, estará condenando a la miseria al país, al igual que a los demás países latinoamericanos.

CUADRO 2
INCIDENCIA DE LA POBREZA POR ÁREA

	1999	2000/2001
Total país	33,7	33,9
Pobres extremos	15,5	15,6
Pobres no extremos	18,2	18,3
Área urbana	26,7	27,6
Pobres extremos	6,1	7,1
Pobres no extremos	20,6	20,5
Área rural	42,0	41,2
Pobres extremos	26,5	25,6
Pobres no extremos	15,4	15,7

Fuente: PNUD/DGEEyC/ID (2003).

El empobrecimiento de la población rural, y especialmente de la economía campesina, se ve reflejado en los datos descriptos anteriormente. Por ello, lo que propugna el ALCA no va acorde a las necesidades del sector: es convertir a los pobres, por la migración latente, en indigentes, y exprimir todos esos recursos que quedan; recursos que, si se aplicara una política de desarrollo para conseguir el bien común, servirían para sacar adelante al país.

INCREMENTO DE LA MIGRACIÓN RURAL-URBANA

Según la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, a comienzos del año 2000/2001 existían en el país 645.774 migrantes internos (DGEEyC, 2002). Esto representa el 11% de la población nacional, y nos indica que Paraguay es uno de los países con mayor movilidad espacial de su población. La diferencia es que en este caso el factor explicativo de la decisión de migrar está dado por razones de expulsión; se trata de pobres que migran luego de la venta de sus tierras. Una vez que llegan a las ciudades, como Ciudad del Este, Encarnación y Asunción, se encuentran sin experiencia para realizar trabajos a los que eran totalmente ajenos, sumándose así a la estadística de los desempleados.

Los Departamentos que en estos momentos están sufriendo mayor migración rural-urbana son los de Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, San Pedro, Guairá, Caazapá y Canindeyú. Los campesinos de estos lugares se ven obligados a vender sus tierras, especialmente a los productores de soja, que pagan las tierras al contado y que en estos momentos están arrasando con todo. La lucha de las organizaciones sociales se dirige principalmente a contrarrestar esa presión que viven sus bases.

Si bien es cierto que no todos los migrantes internos son necesariamente migrantes de áreas pobres a áreas menos pobres, debe tenerse en cuenta que según datos de la misma DGEEyC serían aproximadamente 100 mil por año las personas que en el país dejan el campo para ir a vivir a alguna ciudad, con la esperanza de obtener trabajo y acceso a servicios básicos no disponibles en su lugar de origen. Esta sí es una migración forzada por la pobreza. Según las proyecciones, esa migración podría ir en aumento en los próximos años, pues la pobreza también va creciendo. No encontrando salida, algunos vuelven a su lugar de origen y algunos se convierten en delincuentes.

TENDENCIA AL DETERIORO DE LOS SUELOS Y A LA DEFORESTACIÓN MASIVA

Según datos disponibles, entre 1995 y 1998 se sucedieron devastaciones boscosas que llegaron a 107.000 ha anuales (PNUD/DGEEyC/ID, 2003). Esta deforestación obedece tanto a la falta de conciencia de la ciudadanía como al exagerado afán de acumulación de riquezas de ciertas personas y/o empresas. Actualmente las tierras están siendo invadidas por plantaciones de soja y algodón (este último cultivo ya viene de muchos años atrás y los campesinos no quieren abandonarlo, aunque en el fondo no represente ganancias para ellos). Todo esto hace que no se respete el ecosistema.

Otra de las fuentes consultadas (Yore, 2000) nos indica que “hacia 1991 existían en la Región Oriental 2,2 millones de hectáreas de bosque alto continuo, 742 mil hectáreas de bosque alto degradado y 400 mil hectáreas de bosque ralo en islas. Considerando una tasa de deforestación del 5,3% al año, para el año 2000 se calculaba que en la Región Oriental existirían 1,6 millones de hectáreas de bosque alto continuo, es decir menos del 10% de la superficie total de la Región Oriental, siendo que en 1985 llegaba al 25%”. Este estudio sostiene además que “si se considera que 250 mil hectáreas forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas y que sólo el 50% del bosque alto continuo es de alta productividad, se contaría con menos de 675 mil hectáreas de este tipo de bosque, en tanto unas 340 mil hectáreas es bosque de transición de productividad mínima y las otras 340 mil hectáreas de bosque, de nula productividad maderera”.

La explotación forestal siempre estuvo caracterizada por prácticas extractivas, realizadas ya desde comienzos de siglo a través de distintas modalidades productivas, aunque principalmente como parte de la mediana y gran empresa agrícola, sin control efectivo por parte del Estado, lo que ha implicado que Paraguay tenga el índice más alto de deforestación en América Latina.

Se suma a esto el hecho de que la ganadería extensiva también ha contribuido al deterioro del medio ambiente rural. Es recién durante la última década que se registra un crecimiento del área sembrada con pasturas artificiales; las mismas, sin embargo, se realizan sin tomar en cuenta la aptitud agrológica de los suelos dedicados al cultivo. Los latifundios ganaderos y madereros (aunque estos últimos han disminuido bastante en los últimos años) representan la otra cara del minifundio campesino extendido en prácticamente toda la Región Oriental del país.

Vemos así que el futuro a mediano plazo de nuestro país, de no mediar un importante cambio de orientación política en el gobierno y una radical reorientación de las políticas económicas, puede llegar a colapsar el actual escenario, significando grandes problemas de índole social.

DETERIORO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Según Palau (1996), a comienzos de este siglo amplios sectores rurales se veían jurídicamente cercados por la aplicación de la Ley de Tierras de 1883 y sus posteriores modificaciones. Esta Ley permitía al Estado paraguayo la venta y el arriendo de tierras a ciudadanos extranjeros; también promovió el latifundio, lo que dificultó la existencia de pequeños y medianos productores, por los altos precios fijados a la tierra. Este hecho daba a entender que el país se convertiría en ganadero.

La situación imperante dificultaba al campesino el acceso a la tierra, tanto por la extensión de los latifundios en manos de unos pocos como por la legislación existente y los intereses que primaban en ese entonces y que priman hasta hoy, cuando las organizaciones sociales campesinas reclaman, en numerosas protestas, el acceso a un lote de tierra para su supervivencia.

Hoy día uno de los problemas más graves del campesino es el éxodo forzoso: es expulsado de su lugar de origen para cubrir esas tierras con cultivos, especialmente de soja. Por otro lado, el área ganadera ha generado también un proceso de deforestación, para la plantación de pasturas para el engorde.

El sector campesino, en este caso el pequeño productor, históricamente tuvo acceso a tierras previamente explotadas, principalmente en sus recursos forestales, aunque también para la agricultura: tierras que estaban ya agotadas. Este hecho sin lugar a dudas vuelve más complicadas las tareas para el agricultor, pues el rendimiento del cultivo por hectáreas es muy inferior al de otras recién explotadas o “mejor cuidadas” (nos referimos en este caso al uso de herbicidas, insecticidas y otros productos químicos que hacen que las tierras sean más productivas, aunque su período de fertilidad rápidamente se acorta). Aquí cabe mencionar que una familia campesina con menos de 10 ha ya no tiene posibilidades de invertir en conservación de suelos (Palau, 1996), por lo que necesita de muchos recursos, capital, mano de obra y tierra para sobrevivir.

La deforestación antes mencionada (de alrededor de 400.000 hectáreas/año para el último quinquenio) afecta directamente a la erosión de la tierra. A esto se agregan la roza y la quema, práctica que sigue vigente en nuestros agricultores por falta de conocimientos. Todo ello está colaborando para que las tierras pierdan su fertilidad y lesionen el ecosistema.

En cuanto a la modalidad de “apropiación de la tierra” por parte del campesinado, y con el análisis que hace Palau, ya el Censo Agrícola del año 1944 hablaba de la existencia de 94.500 chacras, 48,5% de las cuales tenía menos de 5 hectáreas, siendo el total de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria de 15,5 millones. Para el total de lotes, la condición de tenencia de los mismos era que el 24% era de ocupación de lotes fiscales sin permiso, y 11% eran ocupantes con permiso.

En resumen, para entender y comprender la situación del campesinado y en particular su ubicación de marginalidad dentro del aparato productivo actual nacional, debe considerarse que las tierras que ocupan, el acceso a los servicios básicos, las prácticas productivas que implementan, la tecnología utilizada, y los conocimientos que poseen, son el resultado histórico de la forma de ocupación del suelo, de las prácticas autoritarias y en gran medida excluyentes que aplicaron sucesivos gobiernos.

En las actuales condiciones el futuro del campesinado se ve difícil, más aún con las presiones que recibirá una vez que se llegue a concretar un acuerdo como el ALCA o TLC.

EL PROYECTO ALCA VERSUS LA ECONOMÍA CAMPESINA PARAGUAYA: CONSECUENCIAS

La globalización, el neoliberalismo y los procesos de integración son fenómenos que afectan a diferentes sectores de la sociedad de una u otra manera, y ello sucede en diferentes países en vías de desarrollo. El fenómeno del ALCA o TLC también golpea a la sociedad paraguaya, y el sector que sufrirá mayormente las consecuencias, de llegarse a un acuerdo, es sin ninguna duda el campesinado.

Si se firmara este acuerdo, el deterioro de las condiciones de vida se agravará aún más, condenando el destino de las familias campesinas a un laberinto sin salida. La mayor presión que ejercen los grandes productores sobre este sector, y la falta de un modelo de desa-

rollo que pueda alivianar dicho deterioro, hacen que el futuro del campesino sea desalentador.

Conformar un “Área de Libre Comercio” entre economías desiguales es, como señala Heinz Dieterich, poner en un cuadrilátero a Mike Tyson contra un niño; obviamente, los neoliberales dirán que el niño fue noqueado por ineficiente. En el *ring* de las Américas, las diferencias son abismales: el Producto Interno Bruto de los países que conformarían el ALCA no solamente es atrevidamente desigual, sino que marca su historia en el proceso de fusión.

El ALCA no es sólo un acuerdo de comercio, sino un organismo supranacional que dirime controversias comerciales, económicas y políticas, suprimiendo a los estados y sus constituciones, otorgándose el derecho de penalizar a cualquier Estado que no se someta a las políticas de las corporaciones multinacionales. Ya no sólo ofertarán mercancías y productos perecibles, sino que arremeterán en el continente abriendo el nuevo “comercio de servicios”, es decir, serán los oferentes de derechos sociales como la salud, la educación, la seguridad social y el saneamiento ambiental. Todos esos derechos, conquistados por los pueblos del mundo a través de largas y penosas luchas y llevándose consigo muchísimas vidas humanas, bajo los principios de universalidad y solidaridad, jamás serán respetados por las empresas multinacionales de servicios, ya que el fin que persiguen traspasa lo que significan estos derechos.

No existe principio alguno de equidad en el ALCA, ni intención alguna de réditos compartidos por los países miembros. De hecho, el ALCA busca canalizar y oxigenar la crisis de sobreproducción estadounidense, flexibilizar y debilitar el proceso de conquistas laborales, sociales y económicas de los pueblos, y convertir en mercancía y mercado la poca humanización que queda en el continente.

Otro de los obstáculos con que tropiezan los pequeños productores es la dificultad para el acceso al crédito, pues los oferentes abren sus créditos para la gran producción agropecuaria, y obviamente crearán en mayor proporción estos que los pequeños.

Con el modelo agroexportador el ALCA incentivará grandemente el monocultivo: estará diseñado exclusivamente para esto, lo cual perjudica obviamente a los pequeños productores, ya que pasan a depender exclusivamente del mercado. Además, los grandes productores, especialmente de soja, presionan a los campesinos a vender sus tierras para la plantación a gran escala, y estos, tentados por las ofertas, venden sus tierras y empiezan a migrar a las ciudades.

Como ya se dijo, en las actuales condiciones del agro paraguayo no se avizora un panorama favorable. Más bien se está viendo el aumento de la pobreza extrema que, según los datos ya presentados, afecta con más fuerza al sector rural y especialmente al campesinado, en proceso de exclusión. Algunas consecuencias para el sector campesino se analizan a continuación.

DEPENDENCIA Y PÉRDIDA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Como parte de un modelo estratégico, el gobierno de EE.UU. viene implementando desde los años treinta, para la recuperación de su dominio y apoyado fuertemente por las grandes empresas transnacionales de su país, la “ley agrícola” de subsidiar a sus agricultores. Ello es una ventaja enorme para la competencia en el mercado. A través de estas subvenciones, los productores tienen la oportunidad de vender por debajo del costo de producción a las grandes empresas multinacionales exportadoras como Cargill, ADM, Bunge y otras.

Otra de las estrategias es la presión adoptada para que los demás países abran sus mercados a los productos subsidiados. Estas presiones las sentimos a través de las recetas tanto del Fondo Monetario Internacional como del Banco Mundial, con las políticas de ajuste estructural que estos exigen a los gobiernos.

Estas medidas adoptadas perjudicarían a los pequeños agricultores de los países miembros del ALCA, y en nuestro caso, a los del Paraguay, ya que se verían en desventaja al ofrecer sus productos a un precio superior al que se encuentra en el mercado; y, al no haber otra salida, se iría abandonando el campo, lo cual agravará profundamente la dependencia alimentaria de los campesinos, ya sea por la venta de sus tierras o por la limitación del acceso al mercado con sus productos.

En los últimos años los mecanismos para asegurar la apertura de mercados a los productos norteamericanos son, sobre todo, los acuerdos comerciales internacionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los que se adoptan en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y ahora el ALCA, aunque este último está tomando otro rumbo, al igual que los Tratados Bilaterales, al no encontrar salidas o puntos de acuerdo.

En nuestro país el ALCA o el TLC ya son un hecho, y también en los demás países latinoamericanos miembros del ALCA. Antes de que se firme estamos viviendo esta realidad, aunque son los sectores más

vulnerables, como el área rural, los que sufren en forma más directa las consecuencias. Lo que se espera, o lo que falta, es la legalización del mismo. De esa manera se garantizan las ganancias obtenidas con el Tratado, teniendo las leyes en la mano para presionar a las pequeñas empresas e industrias de los países que no cumplen con las normativas establecidas.

Una de las consecuencias palpables, ya señalada, es el incremento de hectáreas plantadas de soja, lo que significa el camino hacia el monocultivo, dejando de lado las prácticas de la alimentación para depender exclusivamente de productos como la soja. En este sentido, un estudio (Sawatzky, 2004) señala que para el 2003 fueron sembradas 1.550.000 ha de soja, 5% más que la cosecha anterior, y 336.274 has de algodón, que representa un 61% más que la anterior. Se sembraron también 250.000 ha de trigo y 400.000 ha de maíz. Esto indica que la producción de soja va en aumento y el algodón volvió a jugar un papel importante en la producción paraguaya, lo cual muestra la expansión del monocultivo.

CUADRO 3

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE ALGODÓN Y SOJA EN EL PARAGUAY

Producto	Superficie y Toneladas	1995/1996	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003
		Algodón	Superficie (ha) Toneladas (Tn)	300.832 329.751	110.897 139.098	202.000 222.000	166.204 202.263	194.760 246.594	297.885 294.444
Soja	Superficie (ha) Toneladas (Tn)	833.005 2.394.784	939.852 2.670.003	1.005.043 2.855.742	1.185.748 3.053.005	1.176.460 2.980.058	1.350.000 3.511.048	1.445.385 3.300.000	1.474.058 4.204.865*

* Hasta octubre de 2003.

Fuente: Morínogo (2004).

AUMENTO DE LA MIGRACIÓN RURAL-URBANA

El éxodo rural-urbano es una problemática actual, constituyendo una de las preocupaciones de las organizaciones campesinas, siempre latente en sus discursos. Este fenómeno es consecuencia de la invasión de sojeros en el país. En el Cuadro 3 se refleja esta realidad.

Por otro lado, una gran cantidad de la población no posee un pedazo de tierra para cultivo, o si lo tiene se trata de una cantidad ínfima y deteriorada: de cada diez hogares con propiedades de 2 y 20 ha, alrededor de seis hogares están en la pobreza; un total de 29,7% de

la población rural no cuenta con un pedazo de tierra, y el 10% concentra el 66,4% del total de las tierras (Ottmar, 2003).

La liberalización del comercio y de la inversión que el ALCA busca implementar provocará severos problemas sociales, especialmente en cuanto al abandono de tierras y la migración hacia ciudades fronterizas.

El Censo 2002 indica que los Departamentos que más movimientos migratorios internos registraron son Caaguazú, con más de 33 mil personas, y Alto Paraná, con más de 34.500. Esto obedece por un lado al avance del cultivo de soja, y por otro lado a la pobreza imperante. Estos fenómenos se agravarán enormemente con la aplicación de acuerdos como la “Iniciativa para las Américas”, ya que actualmente el Estado carece de una política económica y de arraigo campesino. Por el contrario, esta situación hace que la población se sienta obligada a abandonar sus tierras, por los motivos que ya hemos mencionado.

CUADRO 4

MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERNO REGISTRADO EN LOS DEPARTAMENTOS CON MAYOR EXTENSIÓN DE CULTIVOS DE SOJA

Departamentos	Residencia hace 5 años	Residencia actual	Migración registrada
Alto Paraná	468.308	433.641	34.667
Caaguazú	389.471	356.152	33.319
Caazapá	126.480	115.199	11.281
Canindeyú	112.586	103.836	8.750
Guairá	159.751	149.245	10.506
Itapúa	395.024	376.655	18.369
Total	1.651.620	1.534.728	116.892

Fuente: DGEEyC (2004).

DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

Si bien es cierto que la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal, principalmente por parte de EE.UU., se ha venido implementando desde hace una década y media, lo que el ALCA o el TLC harán es convalidar y profundizar la situación de deterioro a que han conducido.

En la medida en que los gobiernos del Paraguay han optado por el monocultivo, abandonando los cultivos de subsistencia a su suerte, lo que han hecho es atentar contra las condiciones de vida de nuestro pueblo, que va perdiendo esa cultura que venía desde la antigüedad,

con las comidas tradicionales, reemplazándolas por productos elaborados y envasados en el mercado sin mucho valor nutritivo, especialmente derivados de la soja, atentando así contra una alimentación adecuada. Como consecuencia, un 20% de niñas y niños menores de 5 años se encuentran en riesgo de desnutrición. Esto significa que alrededor de 160 mil niños y niñas requieren complementos nutricionales para llegar a alcanzar el peso normal, según el Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano del Paraguay (2003).

Según un análisis de la CEPAL (2004), diversos son los factores que inciden en el nivel de la oferta alimentaria, en su ritmo de crecimiento y en la capacidad de cubrir demandas internas. Entre ellos encontramos: el nivel de producción y crecimiento del sector agrícola; la capacidad para generar a través de las exportaciones divisas suficientes para las importaciones de alimentos; y la sostenibilidad en el tiempo de los niveles de producción y exportación de alimentos.

No se puede hablar entonces de consecuencias positivas del ALCA en cuanto a este tema se refiere, pues lo que se propugna con el mercado único es intensificar el monocultivo, como el de la soja, de la cual en base a diversos estudios sabemos que no tiene suficiente cantidad de nutrientes. Por lo tanto se avizoran problemas coyunturales en la disponibilidad y en la calidad de los alimentos.

CUADRO 5

MERCOSUR: PARTICIPACIÓN DEL PIB AGRÍCOLA EN EL PIB TOTAL, EVOLUCIÓN DEL PIB AGRÍCOLA Y DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, Y NIVEL DE MECANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA (1990/2000)

Países	Participación PIB agrícola* en el PIB total		Tasa de crecimiento anual del PIB agrícola*			Tasa de crecimiento de la producción de alimentos			Mecanización (ha cultivables por c/ tractor)	
	1990	2000	1990/1995	1995/2000	1990/2000	1990/1995	1995/2000	1990/2000	1990	2000
Argentina	5.8	5.1	3.9	1.4	2.6	2.7	3.3	3.0	101	97
Brasil	8.0	8.2	3.1	2.9	3.0	5.2	3.3	4.2	79	81
Paraguay	25.6	25.6	2.4	1.1	1.7	2.8	2.7	2.7	129	131
Uruguay	8.2	7.6	5.1	-0.5	2.2	3.4	2.9	3.1	40	41

Fuente: CEPAL (2004).

* Incluye la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

Como puede observarse en el Cuadro 5, en cuanto a la participación del PIB agrícola en el PIB total, se registró un retroceso en el

MERCOSUR (a excepción de Brasil, que sí creció un 2%). En cuanto a la tasa de crecimiento anual de la producción de alimentos, Paraguay registró un estancamiento, lo que significa que con el ALCA la producción sufrirá gravemente, pues con el avance del monocultivo (soja) se tiende a dejar de lado los cultivos para el autoconsumo.

La inseguridad alimentaria reinante es uno de los fenómenos que avanza, y quienes ya la sufren corren el riesgo de encontrarse en situaciones aún más vulnerables, ya que con el tiempo nuestros agricultores fueron dejando de lado los cultivos agrícolas nativos, como también la cría de animales menores y mayores, y tampoco se implementan las huertas familiares. Todo esto hace que la calidad de vida se vaya deteriorando.

OTRAS CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR

DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con la firma del ALCA, cualquier regulación estatal destinada a preservar el medio ambiente, con sus débiles políticas de parte del Estado, significará profundizar una política de depredación de los recursos naturales en desmedro del medio ambiente. En las actuales condiciones, con la depredación de bosques a través de las talas indiscriminadas y la contaminación del medio ambiente, ya sea por las fumigaciones masivas registradas o por el sobreuso debido a la mecanización intensiva, se llegará a situaciones límite.

Con el uso de plaguicidas en los sojales y algodonales, como es el caso de nuestro país, se está colaborando para la contaminación del medio ambiente y el deterioro de los recursos naturales existentes alrededor. Con el uso indiscriminado de agrotóxicos peligra en gran medida el ecosistema. En este sentido, muchos de los campesinos/as y niños/as, especialmente en los departamentos mencionados, sufren de intoxicaciones, mareos, vómitos y dolor de cabeza, que van potenciando el eventual deterioro permanente de su salud.

Muchos animales menores, y las plantaciones de autoconsumo, sufren también las consecuencias de la contaminación que esto genera, ya que especialmente los sojeros realizan fumigaciones aéreas que por deriva alcanzan a las poblaciones aledañas y a sus cultivos, haciendo peligrar sus vidas. Si bien la soja en nuestro país genera divisas, debido al daño que ocasiona a los seres humanos y seres vivos en general con el uso de esos químicos, el costo social que se paga es tremendamente alto.

Otra de las consecuencias que trae consigo la agricultura empresarial es que la tierra pierde su fertilidad y su capacidad de retención de agua, lo cual hace que se torne más difícil volver a cultivar en esos suelos.

SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En cuanto al capítulo sobre propiedad intelectual, el ALCA expandirá las reglas sobre el monopolio de las patentes y la legalización de los organismos genéticamente modificados, con sus consecuencias sobre el precio de los medicamentos y la salud de la población. En este sentido, la cultura campesina paraguaya –y especialmente la indígena– sobre el uso de medicinas tradicionales es rica y de larga tradición. Los conocimientos acerca de los valores que poseen las plantas medicinales hacen que de alguna manera se palie la falta de atención médica de parte del Estado, especialmente en el sector rural.

Con el monopolio, patentes, autorías y marcas son argumentos para la apropiación de esos conocimientos, que constituyen elementos clave para el desarrollo y para garantizar la calidad de vida de la población.

SOBRE EL EMPLEO

Según el Informe sobre Desarrollo Humano Paraguay, la tasa de subutilización laboral total para el período 2000/2001 era de 37,5%, del cual el 33,1% corresponde al sector rural, aunque es menor a la tasa del sector urbano, subutilización ocasionada por la pérdida de importancia que ha ido sufriendo el sector agropecuario y por la migración interna registrada en los últimos tiempos.

CUADRO 6

TASAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA 2000/2001

Clasificación	Total	Urbana	Rural
Tasa de subutilización total	37,5	41,0	33,1
Tasa desempleo total	15,9	17,7	13,6
Tasa subempleo total	21,6	23,3	19,5

El tema del desempleo es otro indicador significativo de la profunda crisis económica en la que se encuentra el país. La tasa de desempleo

es del 15,9% y la del subempleo del 21,6%, mientras que para el área rural es de 13,6 y 19,5% respectivamente.

Por otro lado, el aumento de la población paraguaya no está acompañado de una política de desarrollo, aumentando las desigualdades sociales y los índices de pobreza al tiempo que genera una serie de problemas sociales.

CONCLUSIÓN

De modo general puede avizorarse un negro panorama si se aplica esta “Iniciativa para las Américas” con cualquiera de los tratados que EE.UU. tiene planeado implementar en los territorios latinoamericanos para de esa manera convertirnos en uno más de sus estados. Tampoco puede obviarse que lo que se busca es en realidad legitimar estas actuaciones, pues nuestros países ya han entrado en crisis hace mucho tiempo y en todos los ámbitos.

El resultado esperado con el ALCA es la creación de una zona económica que va desde Alaska a Tierra del Fuego, en beneficio de las empresas transnacionales, especialmente norteamericanas, y de algunos socios locales. De esta manera el acuerdo será un nuevo instrumento económico que, junto a los otros planes, como el Plan Colombia, el Plan Puebla-Panamá o el IIRSA, intenta subordinar aún más a los países y pueblos de la región a la hegemonía de EE.UU.

Puede constatarse que cada vez hay más excluidos en nuestras sociedades que se encuentran en situaciones deplorables y que no precisamente esperaron que se implemente o se legitime algún acuerdo en particular. Siempre hubo tratados, acuerdos, programas, recetas, que fueron los mecanismos que utilizaron y siguen utilizando estos organismos multilaterales sin preocuparse por las consecuencias que venían detrás de los mismos. Si ya la realidad es cruda y penosa sin el ALCA, puede uno imaginarse cómo será con el ALCA.

No obstante, el ALCA o los TLCs buscan llegar hasta todos los rincones, incluso los más remotos de un determinado país, y afectar de esta manera a la población, eliminando las culturas, especialmente las campesinas, ya que buscan un mercado único y uniforme y por lo tanto una cultura única.

Pero en América Latina va emergiendo una fuerza progresista que le vuelve la tarea más complicada a EE.UU. En el caso paraguayo, la Iniciativa Paraguaya No al ALCA, que integra a alrededor de 40 organizaciones sociales (iglesias, ONGs, organizaciones campesinas),

fue consolidando la lucha y ha logrado importantes avances, como la realización de la Consulta Popular sobre el ALCA en todo el territorio, llegando así a alrededor de 180 mil participantes (Iniciativa Paraguaya No al ALCA, 2004), y la elaboración de una Propuesta Alternativa al ALCA, documento adaptado para la versión paraguaya de “Alternativas para las Américas” (Iniciativa Paraguaya No al ALCA, 2004a).

El plazo en que supuestamente tenía que entrar en vigencia el ALCA era enero de 2005, pero lo que sucedió en Puebla, México, fue que los negociadores de los 34 países latinoamericanos se empantaron por la posición inflexible de EE.UU. (que contradiciendo su propia prédica de “libre comercio” no aceptó eliminar los subsidios indirectos a las exportaciones agrícolas a la región, sobre todo en créditos y seguros, y tampoco otorgar compensaciones por el impacto negativo que estas prácticas tienen en los países) (ALAI, 2004).

Por otro lado, la posición de EE.UU. hace que los demás países analicen más detenidamente, pensando en sus economías y presionados por sus empresarios, por las amenazas que implican especialmente Brasil y Argentina, que por el volumen de su producción tienen mucho que perder.

Cabe indicar que al inicio de las deliberaciones EE.UU. se presentó con una propuesta de eliminar los subsidios directos a las exportaciones agrícolas, lo cual fue visto por algunas delegaciones como un “gesto de buena voluntad para avanzar en las negociaciones del ALCA”, pero al final terminó sin ceder un ápice en los subsidios indirectos, que son los más importantes.

Finalmente, como este Acuerdo va tomando otro rumbo a partir de las negociaciones bilaterales implementadas por los organismos multilaterales, y a través de EE.UU. como su brazo ejecutor, ello es un elemento más para que la lucha de las organizaciones sociales “anti ALCA” también delimite otras acciones concretas de manera de velar por los intereses de nuestros pueblos: no olvidemos que la sociedad civil jugó un papel importante en todo este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAI 2004 “Otro revés del ALCA” en *Servicio Informativo Alai-amlatina*.
- CEPAL 2004 *Panorama Social de América Latina 2002-2003* (Chile).
- DGEEyC 1999 *Sector informal EIH 1997/1998* (Asunción).
- DGEEyC 2002 *Encuesta Integrada de Hogares 2000/2001* (Asunción).

- DGEEyC 2003 *Encuesta Permanente de Hogares 2003* (Asunción).
- DGEEyC 2004 *Censo Nacional de Población y Viviendas 2002* (Asunción).
- Iniciativa Paraguaya No al ALCA 2004 *Sistematización de la Campaña NO al ALCA y Consulta Popular sobre el ALCA. Informe Final* (Asunción).
- Iniciativa Paraguaya No al ALCA 2004a *Informe Propuesta Alternativa al ALCA* (Asunción).
- Ministerio de Agricultura 1991 *Censo Agropecuario de 1991* (Asunción).
- Morínigo, Nicolás 2004 *Campesinos atrapados en un modelo agrícola excluyente. Documentos, informes e intervenciones parlamentarias, julio 2003-enero 2004* (Asunción: Libros Blancos/NOVAPOLIS).
- Ottmar, Hahn 2003 "Paraguay. La necesidad de un desarrollo rural sostenible para el desarrollo humano de los agricultores familiares campesinos" en *Foro sobre Acuerdos Interregionales y el Desafío Campesino* (Asunción: IICA-MAG) junio.
- Palau, Thomas 1996 "La agricultura paraguaya al promediar los '90: situación, conflictos y perspectivas" en *BASE Investigaciones Sociales. Documento de Trabajo N° 86* (Asunción).
- PNUD/DGEEyC/ID 2003 *Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano del Paraguay 2003* (Asunción).
- Sawatzky, Gustav 2004 *Situación del sector agropecuario en Paraguay*. Ponencia presentada en la XIII Conferencia Regional de la Alianza Cooperativa Internacional (Buenos Aires). En <<http://www.aciamericas.coop/argentina2004/expositores/P-Gustav.ppt>>
- Yore, Myriam 2000 "Las políticas referidas al medio ambiente" en *BASE Investigaciones Sociales. Documento de Trabajo N° 100* (Asunción).